

PROGRAMACIÓN EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN **DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

CURSO: 2025/26

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0014– Expresión y Comunicación	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: 3	
Ciclo formativo: CFGS de Educación Infantil	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 155h (6h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social
REFERENTE EUROPEO: CINE -5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)	
Docente: M ^a Pilar Lumbreras Gil	

Contenido

1.	Marco normativo.....	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	5
3.	Competencias	7
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	7
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales	8
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	9
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos	9
4.2	Plan de formación en empresa.....	13
4.3	Temporalización	17
5.	Programación de las U.T.....	18
6.	Metodología didáctica.....	25
6.1	Principios metodológicos	34
6.2	Estrategias metodológicas.....	35
6.3	Actividades: características y tipos.....	36
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	38
6.5	Agrupamientos y espacios.....	38
6.6	Nuevas tendencias en el aula.....	39
6.7	Recursos didácticos.....	39
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	39
7.	Evaluación y calificación.....	40
7.1	Aspectos generales del proceso.....	40
7.1.1	¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	40
7.1.2	¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.....	41
7.1.3	¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.....	41
7.2	Criterios de calificación.....	41
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	43
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	43

10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	43
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	44
12.	Atención a las diferencias individuales.....	44
13.	Actividades complementarias y extraescolares.	45
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.	46

1. Marco normativo

Esta programación se fundamenta en la normativa vigente a nivel estatal y autonómico, entre las que destacan:

Marco normativo nacional:

- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 3/2022, de 30 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 30 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Imagen y Sonido, Informática y Comunicaciones, Instalación y Mantenimiento, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación.
- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Marco normativo y otras disposiciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

- Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Resolución 24/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- [Decreto 44/2010, de 6 de agosto](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la

Comunidad Autónoma de La Rioja.

- [Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo](#), por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los objetivos generales del ciclo formativo de Técnico en Educación Infantil se encuentran recogidos en el Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja:

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- Identificar las herramientas asociadas a las tecnologías de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los

niños y niñas.

n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo 0014 – Expresión y Comunicación contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), f), g), h), i), j) y k) del título:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Según el Decreto 12/2010, de 26 de febrero, por el que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
	a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto. b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas. c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza. d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención. e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados. f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos. g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio. h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida. i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad. j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten. k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades. l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje. n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización. ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de

responsabilidad.

La presente programación ha de contribuir a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que a continuación se relacionan:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

Educación infantil SSC322_3. según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

El módulo de **Expresión y Comunicación** se asocia a la unidad de competencia UC1031_3: **Desarrollar**

los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social

Este será el eje organizador de los contenidos.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

20%	RA1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años. c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	- La expresión. - La comunicación. - Pautas para el análisis de situaciones comunicativas. - Bilingüismo y diglosia. - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. - Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña.

	h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.	
20%	RA2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados. d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.		- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de: ▪ La expresión oral. ▪ La expresión corporal. ▪ La expresión lógico matemática. ▪ La expresión plástica. ▪ La expresión gráfica. ▪ La expresión musical. - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula. - Criterios para la selección y utilización de: ▪ Literatura infantil ▪ Recursos audiovisuales. ▪ Materiales multimedia. - Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.
20%	RA3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.		- Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas. - Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia. - Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.

	e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas. i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación. j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.	- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.
20%	RA4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados	
Criterios de Evaluación		Contenidos
	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia. e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales. f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación. h) Se ha respondido ante las contingencias. i) Se han generado entornos de intervención seguros. j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.	- Estrategias para el desarrollo de: ▪ La expresión plástica infantil. ▪ La expresión gráfica infantil. ▪ La expresión rítmico musical en la infancia. ▪ La expresión lógico matemática en la infancia. ▪ La expresión corporal en la infancia. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal. - Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.
20%	RA5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	
Criterios de Evaluación		Contenidos
	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas.

c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas. d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto. e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido. f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación. g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales. h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales. i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
---	--

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente		Curso		Total horas		
Expresión y Comunicación	M ^a Pilar Lumbreras Gil		1 ^º		155 (6 horas/semanales)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%
RA1	2%	2%	2%	3%	2%		11 %
RA2	5%	5%	5%	3 %	5%		23 %
RA3	9%			9%		5%	23 %
RA4		10%	9%		9%	5%	33 %
RA5	2 %	2%	2 %	2 %	2 %		10 %
Por % (peso) de la UT	18%	19%	18%	17 %	18 %	10 %	100 %
horas	35	35	30	30	25		155

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas en febrero/marzo.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

La formación teórico-práctica del módulo se complementa con la formación en las Escuelas Infantiles. El Plan de Formación sirve como puente entre ambas formaciones ya que en él se han especificado tanto los Resultados de aprendizaje del módulo de Expresión y Comunicación que se ha de poner en práctica, como los criterios de evaluación y sobre todo las actividades en que estos se han de traducir. Esta organización del contenido facilita al alumnado el compromiso proactivo con su aprendizaje en los contextos reales de intervención.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Formación en la Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los Resultados de Aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el diseño del Plan de formación para 1º del CFGS de Educación Infantil se ha tenido en cuenta que las estancias formativas son el primer contacto del alumnado con las Escuelas Infantiles, por lo que se han incluido Resultados de Aprendizaje muy prácticos que faciliten el participar en actividades que se realizan diariamente como canciones y cuentos; y actividades específicas de expresión plástica, corporal-musical...

Se han seleccionado los siguientes Resultados de Aprendizaje:

- RA3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
- RA4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa:

- RA3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
 - b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
 - c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
 - e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

- RA4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
 - b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
 - d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
 - e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Las actividades relacionadas con los resultados de aprendizaje y criterios anteriormente expuestos son:

- Implementación de actividades de expresión oral, como cuentos y canciones, teniendo en cuenta la programación de aula, la temporalización y las necesidades del grupo:
 - Se contará el cuento ilustrado creado por cada alumno /a en el módulo de Expresión y Comunicación.
 - Se tendrán en cuenta las actividades que se están realizando en la Escuela Infantil sobre expresión oral.
- Realización de actividades de expresión corporal-musical y de expresión plástica teniendo en

cuenta las necesidades del alumnado y la programación de aula.

- Relacionada con la creatividad en el diseño de las actividades y en la utilización de recursos.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

El RA 3 será desarrollado en un 20% en la empresa y el RA 4 será desarrollado en un 15% en la empresa.

Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA3 el peso es del 20% y en el RA 4 el peso es del 15%.**
- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA3 el peso es del 20% y en el RA 4 el peso es del 15%.**

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro.

- Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA3, se sumarán 2 puntos a la calificación obtenida en el RA3 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la nota del centro educativo está ponderada al 80%).
- Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA4, se sumarán 1,5 puntos a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la nota del centro educativo está ponderada al 85%).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0014	Expresión y Comunicación	RA3: Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	20%	28 horas	7 horas
		RA4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-	15%	43 horas	8 horas

		musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.			
MODULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES				
0014 Expresión y Comunicación	- Implementación de actividades de expresión oral, como cuentos y canciones, teniendo en cuenta la programación de aula, la temporalización y las necesidades del grupo: - Se contará el cuento ilustrado creado por cada alumno /a en el módulo de Expresión y Comunicación. - Se tendrán en cuenta las actividades que se están realizando en la Escuela Infantil sobre expresión oral. - Realización de actividades de expresión corporal-musical y de expresión plástica teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y la programación de aula. - Relacionada con la creatividad en el diseño de las actividades y en la utilización de recursos.				

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 0014 – Expresión y Comunicación, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Este módulo tiene una duración de 155 horas y se imparte en 6 horas semanales. Las sesiones están agrupadas en 2 horas cada sesión.

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

UT	Nombre	Temporalización		
		sesiones	fecha	trimestre
UT01	Literatura infantil	18 sesiones (2 horas cada sesión)	septiembre/octubre	1T

UT02	El desarrollo en la infancia de la expresión gestual y rítmico-musical.	17 sesiones	octubre/noviembre	2T
EVALUACIÓN T1	3/12*			
UT03	La expresión plástica y el desarrollo del gesto gráfico.	15 sesiones	diciembre/enero	
ESTANCIAS FORMATIVAS febrero/marzo				
EVALUACIÓN T2	11/03*			3T
UT4	El desarrollo de la comunicación oral y las alteraciones del lenguaje.	15 sesiones	marzo/abril	
UT5	La expresión lógico-matemática.	12 sesiones	mayo	
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)	27/05*			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			24/06	

* Las fechas de las evaluaciones son orientativas.

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		LA LITERATURA INFANTIL
SEPTIEMBRE/OCTUBRE		Temporalización: 18 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
En esta primera UT de curso se analizará el valor de la literatura infantil en el desarrollo de la infancia, especialmente para favorecer la expresión, la comunicación y la creatividad. También servirá para la realización de una evaluación inicial que establezca el nivel de partida del grupo.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
• Valorar la literatura infantil como recurso para favorecer la expresión y la comunicación. • Realizar un cancionero infantil. • Analizar y seleccionar cuentos en función de las necesidades del alumnado y de la programación de aula. • Conocer las características más importantes de los cuentos y su tipología. • Narrar y leer cuentos. • Diseñar un rincón de cuentos. • Organizar y planificar actividades que desarrollen la expresión y la comunicación		OBJ. GEN.: a), b), c), d), j), k) COMP: a), b), c), g)
CONTENIDOS		
• Diferentes nociones de Literatura para la infancia a través de la historia. • Centros e instituciones con recursos en literatura infantil de nuestra ciudad. • Análisis de los géneros de literatura infantil. • Clasificación de cuentos infantiles. • Análisis de cuentos infantiles: formato, ilustraciones, texto, valores, etc. • Técnicas y protocolos para narrar una historia. • Técnicas de creación y adaptación de cuentos (Rodari y su libro “Gramática de la fantasía”). • Ensayo de técnicas para contar y/o inventar historias, y para que niños y niñas las inventen. • Valoración crítica de las producciones literarias y audiovisuales que se ofrecen hoy a la infancia. • Respeto a las producciones populares de diferentes culturas • Valoración del papel de los cuentos en la transmisión de valores. • El rincón del cuento.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 01	a), b), c), d)
	RdA 02	a), b), c), e), f), g),
	RdA 03	a), b), c), d), e), f), h), i), j)
	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), i)

Procedimientos de evaluación	
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad. - Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales. - Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre. Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.	
Instrumentos de evaluación	
Instrumento	Ponderación/nota UT
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas).	50%
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos. A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. A.D. y A.E. <u>Actividades Individuales</u>: - Definición de cuento. - Principios y finales de cuento. - Creación individual de un cuento ilustrado y narración a los compañeros. - Cancionero. - Recursos poéticos. - Presentación de un autor de cuentos infantiles. A.D. y A.E. <u>Proyectos y actividades en grupos cooperativos</u>: - Debate sobre la importancia de la literatura infantil y de los valores que transmiten los cuentos tradicionales. - Análisis de los cuentos del aula y de los cuentos de los alumnos. Cada alumno/a contará un	

cuento teniendo en cuenta las estrategias estudiadas.

- **Proyecto: Recreación de un cuento inventado utilizando distintas técnicas: luz negra, marionetas, sombras, musical... Será una actividad transversal que se realizará durante todo el curso y se expondrá a niños/as de Educación Infantil y en el Colegio Marqués de Vallejo.**
- Organización de un rincón de cuentos.
- Visita a una biblioteca infantil y/o a un cuentacuentos.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Cuentos actuales (como “qué llega el lobo”, “a qué sabe la luna”, “el pollo Pepe”, “el monstruo de colores”, “la ovejita que vino a cenar”...) y otros recursos de literatura infantil.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 02		EL DESARROLLO EN LA INFANCIA DE LA EXPRESIÓN GESTUAL Y RÍTMICO-CORPORAL.	
OCTUBRE/NOVIEMBRE		Temporalización: 17 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
En esta segunda UT se pondrá en valor de la expresión corporal como el lenguaje más natural de la infancia para la manifestación de emociones, sensaciones, sentimientos y pensamientos. También favorece la conciencia de uno mismo y del entorno. Junto con la expresión musical mejoran la autoestima, las habilidades motoras y el ritmo, siempre de una forma lúdica y afectiva. Se potenciará la capacidad de expresión de la infancia a través del juego dramático, la danza, las audiciones musicales, el control del ritmo...			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
• Valorar la importancia de la expresión corporal y musical en el desarrollo integral del niño/a. • Planificar actividades que favorezcan la expresión músico-corporal. • Desarrollar el juego dramático y sus diferentes modalidades. • Potenciar la danza y adaptarla a sus posibilidades en la infancia. • Planificar intervenciones educativas para favorecer la discriminación entre sonido y silencio, el dominio perceptivo, las audiciones musicales y el ritmo. • Recabar materiales y recursos para implementar experiencias de expresión corporal y musical. • Valorar la importancia de la voz para desarrollar la musicalidad.			OBJ. GEN.: a), b), c), d), f) j), k) COMP: a), b), c), g)
CONTENIDOS			
• La necesidad de expresarnos a través del cuerpo y de la música. • Diseño de actividades de expresión corporal y musical. • La educación auditiva, vocal y rítmica • Recursos didácticos aplicables a la expresión rítmico-musical y corporal. • El juego dramático como forma de expresión gestual y corporal. • La danza. • El sonido y el silencio. • El ritmo y la melodía. • Las audiciones musicales. • La voz y el cuerpo como recurso sonoro y rítmico-musical. • Recopilación de recursos de expresión musical y corporal. • Valoración de la relación del niño con el sonido y la música.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 01	b), c), d), e), f), g), h)	
	RdA 02	a), b), c), d), e), f), g),	
	RdA 04	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	
	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	
Procedimientos de evaluación			

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad.
- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas).	50%
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

A.D. y A.E. Actividades por grupos:

- Proyecto: Programación de actividades de expresión corporal y musical dentro de una programación de aula en Educación Infantil; puesta en práctica de alguna de estas actividades. Fichero.
- Creación de una danza: Aprendizaje de algunas danzas étnicas sencillas: Ai Giorgi, Isadik Katamar, La bella lavanderina, etc
- Realización de juegos dramáticos teniendo en cuenta los elementos que los componen.
- Organización y simulación de un rincón de disfraces y/o musical.
- Elaboración de instrumentos musicales con material de desecho.
- Reconocimiento de sonidos del entorno y elaboración de música con el propio cuerpo.
- Exploración de distintos instrumentos musicales y de sus posibilidades para realizar actividades con los niños/as.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Audiciones musicales. 8) instrumentos musicales (crócalos, sonajas, triángulos, panderetas, castañuelas, xilófonos...) y otros recursos de expresión corporal y musical.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 03		L A EXPRESIÓN PLÁSTICA Y EL DESARROLLO DEL GESTO GRÁFICO
DICIEMBRE/ENERO		Temporalización: 15 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
En esta unidad se va a dar especial relevancia a cómo evoluciona el dibujo en la infancia y cómo fomentar una expresión plástica libre que permita desarrollar la creatividad y la expresión emocional. Se buscará conseguir en el niño/a una exploración y representación de su mundo, conectando su visión personal con lo que les rodea, fortaleciendo su aprendizaje significativo y su desarrollo global.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
• Valorar la importancia de la expresión plástica de forma libre como forma de desarrollo global del niño/a. • Facilitar la expresión de emociones a través de la expresión plástica. • Planificar intervenciones educativas para favorecer la expresión plástica en la infancia. • Conocer la evolución del gesto gráfico, y las técnicas y recursos para desarrollarlo. • Seleccionar y valorar recursos de expresión plástica según el momento evolutivo de los niños/as y de la programación de aula. • Implementar estrategias metodológicas y actividades de expresión plástica.		OBJ. GEN.: a), b), c), d), f), h), i), k) COMP: a), b), c), g), i)
CONTENIDOS		
• Valoración de la importancia que ocupa la expresión plástica en el desarrollo de la persona. • Sensibilización con los procesos creativos y libres frente a las reproducciones estereotipadas. • Experimentación sensorial y representación gráfica de vivencias. • Experimentación de técnicas con los elementos básicos de la expresión plástica. • Disfrute y análisis crítico de la producción y visualización de obras plásticas. • Evolución del grafismo desde el garabato al preesquema. • Conceptos plásticos: línea, color, forma, volumen. • Técnicas y recursos adaptados a cada edad: modelado, dibujo, estarcidos, estampados... • El taller y el rincón de expresión plástica • Selección de estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión plástica y el lenguaje icónico atendiendo al nivel evolutivo. • Valorar los elementos de reciclado, los materiales naturales y los desechos caseros en las producciones plásticas.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
	RdA	CdE
	RdA 01	b), c), d), e), f), g), h)
	RdA 02	a), b), c), d), e), f), g),
	RdA 04	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)
	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), i)

Procedimientos de evaluación	
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad. - Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales. - Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre. Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.	
Instrumentos de evaluación	
Instrumento	Ponderación/nota UT
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas).	50%
Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos. A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. A.D. y A.E. <u>Actividades por grupos</u>: - Análisis de dibujos de niños/as de diferentes edades. - Proyecto: Programación de actividades de expresión plástica dentro de una programación de aula en Educación Infantil; puesta en práctica de alguna de estas actividades. Fichero. - Visita a un museo y programación de actividades para niños/as en dicho museo. - Realización de un taller o rincón relacionado con la expresión plástica (reciclaje de papel, murales, collares, etc.) - Organización de los alumnos/as para el cuidado y recogida del material de expresión plástica en el aula.	
Recursos didácticos	
1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la	

Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Dibujos infantiles por edades. 8) materiales de expresión plásticas como pintura de dedos, papel continuo, pinceles, masa de arcilla, rodillos...

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 04		EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y LAS ALTERACIONES DEL LENGUAJE	
MARZO/ABRIL		Temporalización: 15 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
El lenguaje oral no solo sirve para comunicarse, sino que también es fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social. En esta Unidad, el futuro Educador/a Infantil tendrá que saber potenciar y estimular el desarrollo del lenguaje oral en los niños/as a través de actividades cotidianas y actividades lúdicas, así como identificar las señales tempranas de posibles dificultades en la comunicación y el lenguaje.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
• Valorar la importancia del proceso de comunicación entre el niño/a y el adulto para la adquisición del lenguaje. • Conocer el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje. • Proponer actividades favorecedoras de la expresión oral. • Identificar los trastornos del lenguaje oral, sus características y la intervención en los trastornos. • Conocer los diferentes sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación.			OBJ. GEN.: a), b), c), d), j), k) COMP: a), b), c), g)
CONTENIDOS			
• Comunicación humana. • Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño/a. • Desarrollo del lenguaje infantil. • Bilingüismo y diglosia. • Principales estrategias y recursos para el desarrollo de la expresión oral en la infancia. • Trastornos más frecuentes relacionados con la expresión oral. • Intervención educativa en caso de trastornos y alteraciones • Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación • Ayudas técnicas para la comunicación. • Identificación de las situaciones en las que es necesario colaborar con otros profesionales.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 01	a), b), c), d)	
	RdA 02	a), b), c), e), f), g),	
	RdA 03	a), b), c), d), e), f), h), i), j)	
	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: ▪ Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la creatividad.			

- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	50%
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

A.D. y A.E. Actividades Individuales:

- Creación de un baúl de Buf.

A.D. y A.E. Actividades por grupos:

- Debate en gran grupo sobre la importancia de la expresión y la comunicación en la educación infantil y del papel del adulto en su desarrollo. Esta actividad nos ayudará a conocer las ideas previas de los alumnos/as sobre el tema.
- Visionado y debate del documental “El mundo en pañales: el poder de la palabra”.
- Debate sobre las teorías de los diferentes autores y sobre la relación entre pensamiento y lenguaje.
- Visionado y debate del documental “Genie, la niña salvaje”.
- Investigación y protocolos de actuación educativa sobre las distintas alteraciones del lenguaje: dislalia, disfemia, afasia, dislexia...

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la

Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, y otros recursos de comunicación.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso.

El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 05		L A EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA	
MAYO		Temporalización: 12 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
El pensamiento lógico matemático ayuda a organizar el pensamiento y a comprender el mundo. Y tiene aplicaciones directas en la vida diaria, como una mejor capacidad de comunicación y resolución de problemas en el entorno infantil.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Reconocer la importancia que tiene en el desarrollo y en la forma de organizar los conocimientos y pensamientos la expresión lógico-matemática - Conocer las características y evolución del pensamiento lógico-matemático infantil. - Planificar intervenciones educativas, relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidas. - Seleccionar estrategias, actividades y recursos en función de los bloques de contenidos lógicos matemáticos más adecuados para las necesidades del alumnado.			OBJ. GEN.: a), b), c), d), f), h), i), k) COMP: a), b), c), g), i)
CONTENIDOS			
- Reconocimiento de la importancia y la hegemonía de las relaciones matemáticas en la vida cotidiana. - Bloques de conceptos básicos de lógica-matemática: Propiedades y atributos de los objetos, relaciones, cuantificadores, número, operaciones, mediciones y organización espaciotemporal. - Identificación de los conceptos matemáticos básicos en las situaciones cotidianas de cero a seis años. - Materiales que potencian el desarrollo lógico-matemático en la infancia. - Experimentación con materiales de lógica-matemática disponibles en el mercado para la educación infantil: bloques lógicos de Dienes, secuencias temporales, regletas... - Interés por la investigación en general, el placer del estudio y descubrimiento de relaciones lógicas entre varios elementos.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
	RdA	CdE	
	RdA 01	b), c), d), e), f), g), h)	
	RdA 02	a), b), c), d), e), f), g),	
	RdA 04	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	
	RdA 05	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:			
Realización de proyectos, investigaciones y tareas (individuales y de grupo). Teniendo en cuenta la calidad de las exposiciones orales y de los materiales elaborados atendiendo al rigor y a la			

creatividad.

- Observación del trabajo individual y grupal del alumnado, valorando su implicación, autonomía y habilidades sociales.
- Realización de una prueba teórico-práctica por trimestre.

Puntualmente, se incorporarán procesos de autoevaluación y coevaluación que fomenten la reflexión crítica y la mejora continua del aprendizaje.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Rúbrica de evaluación de las exposiciones, contenidos y formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).	50%
Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad.	50 %

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado.

El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD, nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los Resultados de Aprendizaje, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A.I. Presentación de la Unidad y conocimientos previos.

A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado.

A.D. y A.E. Actividades por grupos:

- Proyecto: Programación de actividades para el desarrollo de los conceptos básicos del lenguaje lógico-matemático en situaciones cotidianas: entrada, recogida, momento de la comida, etc.
- Análisis de materiales específicos: ábaco, bloques lógicos de Dienes, regletas, juegos de asociación, secuencias temporales, etc.
- Proyecto: diseño de actividades de lógica matemática significativas en Educación Infantil: cesto de los tesoros, juego heurístico, juego simbólico, construcciones, etc.
- Diseño de actividades lógico-matemática en torno a un centro de interés. Los experimentos.

Recursos didácticos

1) Presentaciones de la profesora, 2) Libro de texto de la editorial McMillan, 3) Contenidos de la Unidad preparados por la docente, 4) Equipo clase de Teams, 5) Vídeos, fotos y material digital, 6) Ordenadores, 7) Materiales de expresión lógica-matemática como secuencias temporales, bloques lógicos de Dienes, juegos de asociación, lotos, regletas...

Estrategias metodológicas

<i>La secuencia de la Unidad será siempre la siguiente:</i>		
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>descripción</i>
01	A.I.	Presentación de la Unidad de Trabajo y conocimientos previos.
02	A.D.	Desarrollo de los contenidos con exposición de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
03	A.D. y A. E.	Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as, y se recogerán en el fichero digital de recursos de cada alumno/a.
04	A.E.	Prueba escrita por trimestre.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO		
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos de forma significativa, relacionándolos con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE		

Los siguientes contenidos prácticos se trabajarán de forma transversal durante el curso:

- Recreación de un **cuento inventado utilizando distintas técnicas: luz negra, marionetas, sombras, musical...** Se utilizará la metodología de proyectos y de aprendizaje servicio. Se expondrá a niños/as de Educación Infantil del Colegio Navarrete el Mudo y en el Colegio Marqués de Vallejo (dentro de un Proyecto realizado en colaboración con 1º del CFGS de Educación Infantil).
- PIE **“Con voz propia”**.
- PIE **“Currículo Socioemocional”**.
- El desarrollo de la **comunicación y la expresión a través de las TIC**.

6. Metodología didáctica

El enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología aplicada en este módulo se basará en **Metodologías Activas** que fomenten **principios metodológicos** basados en **la participación del alumnado, el aprendizaje significativo, el aprendizaje servicio y los proyectos colaborativos**; para asegurar que los estudiantes se conviertan en protagonistas activos de su proceso formativo.

6.1 Principios y metodologías activas

Se utilizarán diversos principios y metodologías activas de aprendizaje, destacando las relacionadas con:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes para captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos; todo esto con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** a través de grupos cooperativos. Facilitará al alumnado:
 - Incrementar la autonomía personal y mejorar la autoestima de los estudiantes.
 - Fomentar las habilidades sociales y trabajo en equipo.
 - Adquirir competencias de investigación, lingüísticas y comunicativas.

- Mejorar la capacidad de reflexión y la coevaluación.
- Aprendizaje Servicio (ApS): esta metodología innovadora combina el currículo académico con el servicio real a la comunidad. Se basa en la responsabilidad social, la exploración, la acción y la reflexión, facilitando a nuestro alumnado:
 - Ejercer una ciudadanía activa y adaptarse a los cambios laborales.
 - Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, colaboración y comunicación.
- Aprendizaje Reflexivo, promoviendo la reflexión individual y el debate grupal sobre lo aprendido, las dificultades encontradas y las soluciones adoptadas, con el objetivo de mejorar continuamente.
- Cada docente, adaptará su metodología a cada Unidad de Trabajo, considerando los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, las características del alumnado y los recursos disponibles, para asegurar que los estudiantes logren los aprendizajes esperados de manera efectiva y motivadora. Por lo que se pueden plantear otras metodologías como: Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y en supuestos prácticos, Gamificación...

6.2 Estrategias metodológicas

Para desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Los contenidos específicos de este módulo serán aportados por el docente a través de TEAMS.
- Los trabajos, tanto individuales como colectivos se presentarán en TEAMS.
- Toda actividad del aula será evaluable.
- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y procedimientos.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
- Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación del alumnado, el

intercambio de ideas y la solución de dudas.

- Plantear preguntas sustanciales sobre el tema para dar lugar a investigaciones y debates.
- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumno/as o la profesora elijan y les resulte motivador.

Guion Metodológico de cada Unidad de Trabajo:

- A.I. Presentación de la Unidad de Trabajo y de los Resultados de Aprendizaje asociados.
- A.I. Conocimientos previos.
- A.D. Desarrollo de los contenidos con exposiciones de la profesora e investigaciones por parte del alumnado. Debates.
- A.D., A.C. y A.E. Actividades prácticas individuales y/o en grupo, utilizando la metodología de proyectos y grupos cooperativos. Todas las actividades prácticas terminarán con una puesta en común y exposición a los compañeros/as. Rúbrica de evaluación de cada actividad.
- A.E. Prueba escrita trimestral.

6.3 Actividades: características y tipos

Actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar

la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

- Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión.

- Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, proyectos de aprendizaje servicio, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor ... Se pueden realizar en el aula, en grupo o de forma individual.

- Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

- Actividades de evaluación (AE), para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante preguntas orales o escritas, tareas, etc, sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades de trabajo. Se promoverá la autoevaluación y la coevaluación.

- Actividades de refuerzo (ARf) para reforzar la consolidación y transferencia de los aprendizajes.

- Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

- Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a la Biblioteca Municipal o a la Biblioteca Rafael Azcona y participación en las jornadas “Viene a Cuento”.
- Representación de cuentos para el alumnado de infantil del Colegio Navarrete El Mudo.
- Representación de cuentos con la técnica de luz negra en el Colegio Marqués de Vallejo.

Y en otros Centros que lo soliciten.

- Cuentacuentos.
 - Visita un museo.
 - PAI con voz propia.
 - PAI Currículo Socioemocional.
- Dinámicas de grupo para generar confianza, cohesión, motivación y la resolución de conflictos.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Los primeros minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido con el objetivo de comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes y para “calibrar” el clima del aula.

Dando paso a actividades de repaso y consolidación si fuera necesario o bien a nuevos contenidos.

El comienzo de los nuevos aprendizajes estará siempre marcado por actividades de introducción y activación del conocimiento previo, seguidas de actividades de desarrollo, consolidación y ampliación. Finalmente se realizarán actividades de evaluación.

El orden de esta secuencia básica puede verse alterado en función del clima de aula y las necesidades del grupo.

6.5 Agrupamientos y espacios

Se utilizará tanto el aula de clase, como otros espacios como pueden ser el aula de informática, la sala de usos múltiples, el polideportivo, o el patio. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (role playing, dinámicas, actividades en grupo, etc.).

En cuanto a los agrupamientos, se promoverán las agrupaciones variables, para incentivar los cambios de ritmo, romper la monotonía y promover el trabajo cooperativo, especialmente en las sesiones de dos horas.

También se estimulará la resolución de actividades de forma individual de manera que el alumnado pueda potenciar su pensamiento crítico, sus competencias digitales, la investigación y las destrezas en la consulta de fuentes de información confiables y solventes. Así mismo las actividades individuales están pensadas para promover habilidades metacognitivas que faciliten al alumnado la autorregulación de sus procesos de aprendizaje.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Se estimulará, especialmente, el trabajo en grupo, así como por parejas mediante metodologías como la gamificación y la flipped Classroom, respecto a las cuales existen evidencias científicas de su capacidad para facilitar la proactividad y motivación hacia el aprendizaje.

6.7 Recursos didácticos

- Libro: “Expresión y Comunicación” de Macmillan Education; autores Encarni Mateo y Miguel Gómez.
- Plataforma Teams.
- Ordenadores del centro.
- Pizarra digital.
- Teléfonos móviles y tablets del alumnado.
- Internet, redes sociales, Filmin y RTVE PLAY.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales:
 - El mundo en pañales.
 - Genie, la niña salvaje.
- Material propio de cada actividad y/o técnica: material fungible, cuentos, cancioneros, material de recogida de información...
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones (como canva).
- Bibliografía específica y legislación vigente.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad.

Se facilitará el desarrollo de competencias digitales mediante la comunicación síncrona y asíncrona en el aula de clase dentro de la plataforma Teams. También mediante el desarrollo de proyectos concretos donde el uso de las TIC es imprescindible para su realización.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.
- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior por encima de 0.5.
- Para los RAs abordado en la empresa:
 - RA3, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 80% el porcentaje asignado al centro educativo y 20% el asignado a la entidad de estancias formativas, sobre el 100% del RA2.
 - RA4, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 85% el porcentaje asignado al centro educativo y 15% el asignado a la entidad de estancias formativas, sobre el 100% del RA2.
- **En una evaluación trimestral:**
 - Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
 - En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
 - Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que

se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado.

En cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, las pruebas escritas trimestrales, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los RA y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.
- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

Se distinguen los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica de evaluación de las exposiciones, los contenidos y el formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).
- Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad Trimestral).

7.2 Criterios de calificación

En la **valoración final del módulo**, la nota de cada evaluación trimestral es informativa.

La nota final del módulo es la que resulta de la media entre las puntuaciones ponderadas según el porcentaje-peso de cada RA. Es decir, la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA. Se calificará cada RA de 0-10, teniendo que lograr un 5 como mínimo para alcanzar cada RA. Es necesario alcanzar todos los RA para superar el módulo.

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación:

- 50%: Rúbrica de evaluación de las exposiciones, los contenidos y el formato (de proyectos, investigaciones y tareas). Lista de cotejo (Observación directa y sistemática en el aula).
- 50%: Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos de la Unidad Trimestral).

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso ponderado de cada uno de ellos.
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA según los criterios mencionados anteriormente, como la obligatoriedad de que se supere la prueba teórico-práctica correspondiente.
- Para ajustar la nota del RA3 y RA4, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan Formativo de Empresa, de las Estancias en Empresa:

El RA 3 será desarrollado en un 20% en la empresa y el RA 4 será desarrollado en un 15% en la empresa. Se podrán dar los siguientes casos:

- **Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo** seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA3 el peso es del 20% y en el RA 4 el peso es del 15%.**
- **En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo,** seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. **En el RA3 el peso es del 20% y en el RA 4 el peso es del 15%.**

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro.

- **Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA3, se sumarán 2 puntos a la calificación obtenida en el RA3 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la nota del centro educativo está ponderada al 80%).**
- **Si el alumno/a obtiene una calificación de apto para el RA4, se sumarán 1,5 puntos a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo (teniendo en cuenta que la**

nota del centro educativo está ponderada al 85%).

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Si una alumna o alumno no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es decir, ha obtenido una nota inferior a 5 en uno o varios RA, en ese caso, tendrá derecho a superar los RA no superados antes de la Ordinaria 1 o en la propia Ordinaria I, donde se evaluarán todos los resultados de aprendizaje no alcanzados.

Para recuperar dichos RA, el alumnado deberá realizar las actividades calificables no superadas de cada RA, lo que incluye tanto las pruebas teórico-prácticas como las actividades individuales o grupales no superadas correspondientes a los RA no alcanzados.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

El alumnado que supere el 15% de faltas en la asistencia a clase perderá la evaluación continua. En estas situaciones la evaluación del alumnado se realizará a través de dos pruebas:

- Prueba escrita contenidos teórico-prácticos (todos los RA).
- Realización de un proyecto de programación e implementación de actividades de expresión y comunicación (cuentos, expresión musico-corporal, expresión plástica, expresión oral y expresión lógico matemática) en una Escuela Infantil (llevando a la práctica las propuestas), se deben incluir: creación de un cuento ilustrado, rincón de cuentos, taller de expresión músico-corporal, cuento de luz negra, actividades de expresión plástica y lógica matemática, baúl de buf... y todo lo que considere la profesora para incluir todos los RA.

Podrá presentarse a las dos convocatorias. La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. El alumnado con calificación inferior a 5 en algún RA no superará el módulo.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación.

Si debe recuperar todos los RA del módulo:

- Prueba escrita contenidos teórico-prácticos (todos los RA).
- Realización de un proyecto de programación e implementación de actividades de expresión y comunicación (cuentos, expresión musico-corporal, expresión plástica, expresión oral y expresión lógico matemática) en una Escuela Infantil (llevando a la práctica las propuestas), se deben incluir: creación de un cuento ilustrado, rincón de cuentos, taller de expresión músico-corporal, cuento de luz negra, actividades de expresión plástica y lógica matemática, baúl de buf... y todo lo que considere la profesora para incluir todos los RA.

Si no debe recuperar todos los RA del módulo:

- Prueba teórico-práctica de los RA pendientes.
- Actividades prácticas y proyectos relacionados con los RA pendientes. A valoración de la profesora.

La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA. El alumnado con calificación inferior a 5 en algún RA no superará el módulo.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Durante el curso 25-26 no consta alumnado con el módulo pendiente.

12. Atención a las diferencias individuales

En línea con el artículo 15 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en el aula se fomentará la equidad y la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación adoptando para tal fin las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias. El fin último es que todo el alumnado pueda acceder en igualdad de oportunidades al aprendizaje.

Se realizarán por tanto todas las adaptaciones **de acceso a los contenidos** necesarias para respetar los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.

Medidas concretas:

- Actividades diferenciadas para cada alumna/alumno en función de sus necesidades de acceso al contenido.
- Utilización de recursos variados: visuales, auditivos, audiovisuales, textuales.

- Uso de formas de evaluación flexibles adaptadas a las diferencias individuales.
- Creación de un clima de aula en el que se refuercen los logros del alumnado y se realicen críticas constructivas.
- Actividades que garanticen experiencias de éxito para todo el alumnado, que estimulen y motiven su proceso de aprendizaje.
- Actividades de evaluación, autoevaluación y coevaluación que permitan al alumnado identificar sus áreas de mejora.
- Ajuste de tiempos a las necesidades individuales: mayor tiempo en todas las pruebas escritas para el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano.
- Informar a la orientadora.
- Favorecer la autoestima de sus alumnos.
- Aumentar la motivación y la responsabilidad individual en el grupo.

Respecto a la diversidad cultural que presenta el grupo, se reconocerá, valorará y respetará la diversidad cultural promoviendo la inclusión y la comprensión intercultural. Igualmente, en relación a atender la diversidad sexoafectiva y de género, se fomentará la comprensión y el respeto en el aula, además de educar en términos de coeducación, evitando transmitir roles y estereotipos de género.

Además, el grupo presenta diversos niveles de desarrollo madurativo y nivel previo de conocimientos. En este sentido, el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos será una herramienta eficaz.

13.Actividades complementarias y extraescolares.

- Visita a la Biblioteca Municipal o a la Biblioteca Rafael Azcona.
- Representación de cuentos para el alumnado de infantil del Colegio Navarrete el Mudo.
- Representación de cuentos con la técnica de luz negra en el Colegio Marqués de Vallejo. Y en otros Centros que lo soliciten.
- Cuentacuentos.
- Visita un museo.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

Se realizará una autoevaluación continua de la práctica profesional, identificando fortalezas y áreas de mejora para adaptar la programación a las necesidades del grupo y a las necesidades individuales del alumnado.

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Planificación y organización de clases.
2. Metodología y estrategias didácticas.
3. Uso de tecnología educativa.
4. Evaluación del aprendizaje.
5. Gestión del aula y clima de aprendizaje.
6. Relación con el alumnado.
7. Relación con compañeros y equipo docente.
8. Inclusión y atención a la diversidad.
9. Innovación y formación continua.
10. Motivación y actitud profesional

Mediante el diálogo constante con el alumnado se evaluará la satisfacción del grupo con las actividades propuestas en relación a los resultados de aprendizaje previstos. Esta retroalimentación marcará la pauta de las posibles adaptaciones que las actividades planificadas requirieran:

- Se tendrá presente especialmente la estimulación del debate sobre el proceso de aprendizaje individual y grupal que fomente la cohesión de grupo, las habilidades metacognitivas del alumnado y sus competencias de identificación (como, por ejemplo, su disposición al aprendizaje) y de afrontamiento (como, por ejemplo, la gestión del tiempo para la organización de las tareas y pruebas escritas del módulo).
- La adecuación de las actividades propuestas a las necesidades del alumnado.
- Al final de curso, se pasará al alumnado un cuestionario de satisfacción donde valorarán la práctica de la docente, las actividades del módulo y el clima del aula. Las conclusiones extraídas del mismo se traducirán en variaciones y cambios palpables en la programación didáctica del siguiente curso.